

Bo 601 y Boyacá. Teléf.: (04) 232-8814

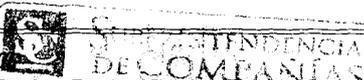
TE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Pazmiño. Teléf.: (02) 322-7153

ES A VIERNES: 8:30 - 18:00

LES

REMATES

VARIO



OS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PARADICORP S.A.

- ANTECEDENTES.** - La compañía denominada PARADICORP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de febrero de 2006, inscrita en el Registro Mercantil cantón Guayaquil el 6 de marzo de 2006.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** - La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada PARADICORP S.A., otorgada el 12 de julio de 2010, ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008020 del 19 de noviembre del 2010.
- OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julio Gabriel Rodríguez Macías, en su calidad de Gerente General de la compañía de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y PUBLICACIÓN.** - La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008020 del 19 de noviembre del 2010, aprobó la disolución voluntaria anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamentos de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** - Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada PARADICORP S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, adjuntando el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. De no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la escritura pública de Disolución de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 19 de Noviembre de 2010.

Enrique Domínguez Villegas
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Nov. 29-30; Dic. 1 (64886)



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OPERADOR 100015
QUITO

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA VALENCIA EBAN CIA. LTDA.

La compañía COMERCIALIZADORA VALENCIA EBAN CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Noviembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.005013 de 19 de Noviembre de 2010.

- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA COMPRA, VENTA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES COMO; PRODUCTOS TEXTILES, ROPA, PRENDAS DE VESTIR, TELAS, HILOS, CALZADO.

Quito, 19 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(65144)



EXTRACTO

LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ECUACONDU S.A. POR EL ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES ECUACONDU S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

ANTECEDENTES. - ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ECUACONDU S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 19/1/2007, aprobada mediante Resolución No. 552 de 06/2/2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 18/4/2007.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN. - La escritura pública de cambio de nombre, de ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ECUACONDU S.A., por el de ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES ECUACONDU S.A., y reforma de estatutos, otorgada el 27 de Octubre de 2010, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. S.IJ.DJC.Q.10.005082 de 24 de Noviembre de 2010.

OTORGANTE. - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor AYALA ALBAN BRYAN WLADIMIR en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN. - La Su-



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA PRESTOIMPRES CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑÍA PRESTOIMPRES CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolu-